

Carrera: INGENIERÍA QUÍMICA

Cátedra: FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS

CONDICIONES DE PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y EXÁMENES

La cátedra ha adoptado la metodología de **evaluación continua** para sus contenidos, y estos contenidos están integrados en tres **partes**. Cada una de estas **partes** se evaluará de la siguiente forma:

Parte de Teóricos: Se evalúa mediante parciales a resolver durante las mismas clases (sin recuperatorio) y/o de manera autónoma. Para aprobar esta parte de la asignatura el promedio de todos los parciales semanales que se hayan tomado debe ser, como mínimo, **60%**.

Parte de Resolución de Ejercicios: Se evalúa mediante pequeños *parcialitos* a resolver durante las mismas clases (sin recuperatorio), y dos *parciales integradores* (con un recuperatorio), indicados en el cronograma de la materia. Para aprobar esta parte de la asignatura se debe llegar a un promedio de todos los *parcialitos* semanales de 60%, y cada *parcial integrador* debe ser aprobado con **60%**.

Si en alguno de los *parciales integradores* el/la estudiante no concurre o no alcanza el **60%** se podrá recuperar dicho parcial, pero no los dos.

Parte de Laboratorio: Para aprobar se exigirá el **80% de asistencia** a los prácticos. En cada uno de los trabajos prácticos se evaluará el conocimiento sobre el desarrollo del mismo mediante *parcialitos*, los cuales se deberán aprobar con un promedio del **60%** (sin recuperatorio). Asimismo, utilizando rúbricas, se evaluará el conocimiento sobre el uso de material de laboratorio, respeto de protocolos y la adquisición de habilidades puntuales. También se evaluará la redacción de informes de trabajos prácticos que definirán los docentes a lo largo del desarrollo de la materia, y que deberán respetar todo lo aprendido en la unidad “Aprender a aprender”.

1. CONDICIONES PARA PROMOCIONAR DIRECTAMENTE:

(Quedar en la condición de **PROMOCIONADO/A** implica que no debe rendir nada más y aprueba la materia)

- Para promocionar la materia se deberá tener **aprobadas las tres partes** de la materia explicadas más arriba.
- El **porcentaje final** será obtenido como el promedio de todos los porcentajes finales de cada parte de la materia.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL EN CASO DE PROMOCIONAR

La cátedra entiende que el mínimo de conocimientos requerido para poder aprobar la materia es un **60%** de todos los contenidos incluidos en todas sus partes. Por lo tanto haber alcanzado este porcentaje mínimo equivale a haber aprobado la materia con la nota mínima posible, es decir 4. Por ello la **equivalencia porcentaje final-nota final** será la siguiente:

PORCENTAJE FINAL NOTA FINAL
94,28-100 % 10
88,57-94,27 % 9
82,86-88,56 % 8

77,15-82,85 % 7
71,44-77,14 % 6
65,72-71,43 % 5
60-65,71 % 4

3. CONDICIONES PARA **REGULARIZAR LA MATERIA:**

(Quedar en la condición de **REGULAR**, implica que puede cursar las materias correlativas pero no aprueba esta materia. Debe rendirla en algún turno de examen).

- Tener aprobada la parte de laboratorio.
- Tener aprobadas con porcentajes entre 40 % y 60 % las partes de teóricos y resolución de ejercicios. (No menos de 40% en ninguna de las dos partes).

4. CONDICIÓN DE **LIBRE**

El/la estudiante que no alcance ninguna de las dos condiciones anteriores (promocionado o regular) estará en condición de **LIBRE**. En esta condición el/la estudiante debe rendir la materia con todas sus partes.

METODOLOGÍA PARA TOMA DE EXÁMENES FINALES (para estudiantes regulares y libres)

1. El examen en la condición de **REGULAR**:

- Debe rendir solo los contenidos referidos a teóricos y resolución de ejercicios.
- Condición excluyente: La escritura correcta de fórmulas químicas (que podrán estar incluidas en alguno de los ítems del examen).
- Resolver y aprobar 2 a 4 situaciones problemáticas teóricas y/o prácticas (escrito).

2. El examen en condición de **LIBRE**:

- Un examen teórico-práctico de los contenidos desarrollados en el Laboratorio (Se deberá avisar a las/los docentes encargados del laboratorio, vía mail, la asistencia 3 días hábiles antes de la fecha del examen. Esta instancia se evalúa 1 hora antes del horario del comienzo del examen).
- Condición excluyente: La escritura correcta de fórmulas químicas (que podrán estar incluidas en alguno de los ítems del examen).
- Resolver y aprobar 2 a 4 situaciones problemáticas teóricas y/o prácticas (escrito).
- Un examen oral en el caso de aprobar lo anterior.